

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

1103

N° INF. TECNICO

1627

TRAMITADA

07/04/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. FUENTE: 1627011032015002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Transportes Especiales

07/04/2015**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **1103** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **V50-937**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1627** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **DORIS XIMENA LEYTON MICHEL** la cantidad de **6,34** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESEDistribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL DIAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE **INFORME TÉCNICO**
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº. TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1627	4991	16/03/2015	METROPOLITANA (O.F.C)

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENT. 1627011032015002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RUT: 15.111.111-1 DORIS XIMENA LEYTON MICHEL
 Teléfono: 22193274-9 N°: 3987
 Región: XV REGIÓN FONDO: 56782818
 Ciudad: ARICA CIUDAD:
 Dirección: EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41 EMAIL: xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

Descripción CARGA: GRUA SIN CONTRAPESO, MARCA: LINKBELT, MODELO: RTC 8090, AÑO: 2007, SERIE N° 4J79296
 CARGA: Carga ▶ 39.2 Tara ▶ 17 PBT ▶ 56.2

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 Origen ▶ TRUCK CENTER, KM 1 RUTA 11CH Destino ▶ PEDRO AGUIRRE CERDA 7832, ANTOFAGASTA
 Ruta: 11 CH. 5 NORTE.B-400.1.-
 PBT: 760 Fecha Aprox. Viaje: 16/03/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Plataforma ▶ 2.95 Carga ▶ 3.35 Total ▶ 3.35
 Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 4.08 Total ▶ 4.78
 Plataforma ▶ 13.00 Carga ▶ 14.00 Total ▶ 23.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo ▶ V50-937 SemiRemolque ▶ C6Q-990 Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

EJE ENTRE CONJUNTOS	4.30	9.90
EJE DE EJES	(S) (D) (D) (D)4	
EJE DE EJES	5.7 20 30.5	
EJE DE EJES	2 8 16	
EJE ENTRE EJES	0 1.30 1.32	

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

El solicitante deberá presentarse a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones al Paso de Pisos y Muevas del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver que el vehículo excede a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de emergencia. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. La Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma centrada. No autorizada a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDAFECHA DESDE ▶ **07/04/2015**FECHA HASTA ▶ **11/04/2015****RESTRICCIONES DE PUESTOS**

CIRCULAR POR PUESTOS A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUESTOS TILVICHE, TANA, CHACA, CAMARONES, Y QUILLAGUA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN P.S. FFCC B400 Y EN RUTA 1 CIRCULAR CENTRADO EN CALZADA DE LOS PUESTOS. CONTACTARSE CON CONCESIONARIAS.

GUSTAVO SILVA ROCO
 Jefe Depto.
 Proyectos de Estructuras
 Dirección de Vialidad

Firma Depto. de Proyectos y Estructura

RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
Hu de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD

4991

INGRESO

16/03/2015

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	DORIS XIMENA LEYTON MICHEL		
RUT	22193274-9	N°	3987
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	56782818
CURP	ARICA	CIUDAD	
DIRECCIÓN	EL ROBLE, BLOCK 9 DEPTO 41	EMAIL@	xleyton@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN DE LA CARGA	01 GRUA SIN CONTRAPESO Y ACCESORIOS, MARCA: LINKBELT, MODELO: RTC 8090, AÑO: 2007, SERIE N° 4J79296		
PROCESO PONELADAS	Carga ▶ 39.2	Tara ▶ 17	PBT ▶ 56.2

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
ORIGEN	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA
ORIGEN	Origen ▶ TRUCK CENTER	Destino ▶ ANTOFAGASTA
SEÑAL VIAL	11 CH, 5 NORTE	
SEÑAL KM	760	Fecha Aprox. Viaje 16/03/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO	Plataforma ▶ 2.95	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.35
ALTO	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 4.08	Total ▶ 4.78
LONGITUD	Plataforma ▶ 13.00	Carga ▶ 14.00	Total ▶ 23.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO	Vehículo ▶ V50-937	SemiRemolque ▶ C6Q-990	Remolque ▶
------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

ESPACIO ENTRE EJES	4.30	9.90
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)4
LONGITUD EJES	5.7	20 30.5
N° DE RUEDAS	2	8 16
ESPACIOS ENTRE EJES	0	1.30 1.32

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

DORIS XIMENA
LEYTON MICHEL

22193274-9